

CARTA ABIERTA DE MONSEÑOR BOGARIN AL PADRE VICENTE BARRETO

Rvdo. Padre Vicente BARRETO, S.J.
Posadas — Argentina

Mi estimado Padre Barreto:

1. He dado el tiempo necesario para informarse correctamente de todo cuanto le ha sucedido en la frontera Encarnación-Posadas, a su vuelta de Santiago de Chile.

Su superior Provincial, el *R.P. Moreno*, me había comunicado, hace más de dos meses, que Ud., y el *R.P. Caravias, S.J.*, debían realizar aún la "Tercera Probación" y que para el efecto, viajarían con destino a aquella nación.

Sé que allá han participado del mes de Ejercicios espirituales y de los cursos de actualización en Teología, juntamente con otros varios sacerdotes jesuitas de la Argentina, Chile y Uruguay. También sé que esos dos meses fueron para ustedes sumamente provechosos en la última etapa de la formación jesuítica.

Al entrar a su patria no esperaba ser tan mal tratado como lo ha sido. Por lo que veo Ud. volvía con la conciencia tranquila pensando que en su propia tierra encontraría el debido respeto a toda persona humana, al ciudadano honrado y al sacerdote realmente comprometido con su fe cristiana, y el convencimiento de que las ideas no se destruyen con ninguna clase de violencia.

2. Por lo visto, en los dos meses de ausencia se ha olvidado de la triste condición en que se debate nuestro abnegado pueblo. Para ello habrán contribuído, quizás, las ricas y hermosas meditaciones espirituales y las profundas reflexiones teológicas a las que se entregaría ese escogido grupo de sacerdotes.

Sea como fuere, la realidad que nos toca vivir es dura; se nos ofende gratuitamente, se nos calumnia impunemente, se nos endilgan posturas políticas partidarias ajenas a nuestras convicciones ciudadanas y hasta doctrinas contrarias a nuestra fe cristiana.

Tengo certeza que tales afirmaciones jamás podrán ser demostradas en juicios serios. Por eso recurren a la mentira, a la tergiversación de los hechos y, finalmente, a toda clase de violencias morales y físicas.

3. Su caso es una prueba más de lo que estoy afirmando. Los informes que he obtenido por diversos conductos (cosa poco difícil en este país donde casi todos nos conocemos) y que Ud. mismo ha podido confirmar en las partes en que fue testigo, demuestran no sólo un total desconocimiento práctico de los Derechos Humanos y de las más elementales garantías constitucionales, sino también un especial empeño en manchar con las más groseras expresiones las personas de los Obispos y Sacerdotes del Paraguay, comprometidos en la línea del Concilio y Medellín y el desconocimiento de la autoridad de la Jerarquía eclesiástica.

Autoridades civiles y policiales que así mienten y así proceden, no merecen el respeto que se debería tener a las autoridades constituidas. Más aún, si tales autoridades puramente administrativas y policiales se yerguen en jueces inapelables de la conducta de los ciudadanos y en pontífices de la ortodoxia de sacerdotes y obispos ¡dónde iría a parar nuestra patria! ¡Cuánto peligro involucra el que en una nación se de facultad a las autoridades subalternas de disponer impunemente de los ciudadanos! De nada sirve que éstas, casi siempre ignorantes de las leyes y de la misma constitución nacional, invoquen verbalmente la consabida frase de "orden superior". Esto realmente no

hace sino agravar más la responsabilidad de las altas autoridades que al fin se hacen cómplices de tantas arbitrariedades al no castigar tales desafueros.

4. Tengo a la vista la lista de libros, folletos (con sus respectivos autores), revistas, hojas mimeografiadas y apuntes personales que le han substraído en la aduana de Encarnación, sin siquiera haberle dado el correspondiente recibo firmado.

En esta lista no encuentro un título, que no pueda ponerse en manos de un sacerdote que desee estar al día de las corrientes del pensamiento humano del mundo moderno.

5. Por lo demás, como Vicario Cooperador de la Parroquia de San Ignacio, donde con el Párroco y los otros sacerdotes estaba trabajando en equipo, no podría quedar ignorante no solamente de nuestra Teología renovada por los documentos del Concilio Vaticano II y de la Reunión General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, sino también de otras doctrinas, ideologías, teorías, proyectos, iniciativas y hasta errores que corren por la mente humana en este nuestro continente.

Ud. como colaborador inmediato de su párroco y de su Obispo en el pastoreo de esa porción de la Diócesis no hizo mal alguno en traer consigo tales materiales de lectura. Se lo digo ésto porque no faltarán personas simples del Pueblo de Dios y, hasta quizá algunos sacerdotes y religiosos que, sorprendidos en su buena fe, lleguen a creer en esa propaganda solapada y mal intencionada con la que se está queriendo desvirtuar los hechos y así justificar, en alguna medida, este nuevo atropello a la Iglesia.

6. Esta postura de las autoridades civiles de desconocer, en los hechos, la autoridad de la Iglesia, nos debe llevar a una profunda reflexión sobre el grave problema planteado a la vida misma de la Iglesia en el Paraguay.

Francamente, estimado P. Barreto, no se si condolorme con Ud. o felicitarlo. Más me inclino en gozar con Ud. el privilegio de sufrir persecución por la justicia, como

digno discípulo del Divino Maestro. En este sentido ¡son tantos los textos del Evangelio que leídos y meditados por Ud. ahora, llenarán de consuelo su espíritu! Esto, sin embargo, no me impide que me conduela con lo más genuino de nuestra Patria, que es cristiana, con nuestra Iglesia local, esta Diócesis, y con nuestro presbiterio y con nuestros laicos comprometidos que sienten, por ahora, disminuído el número de ministros de Dios de la calidad que Ud. ha sabido imprimir, con la ayuda de la Gracia, a su trabajo pastoral en esta Diócesis.

7. Como Obispo Diocesano, en la Catedral de San Juan Bautista completamente llena con motivo de las confirmaciones, el domingo 27 de febrero protesté públicamente contra la arbitrariedad e injusticia que se ha cometido contra Ud. Me adhiero, además, a la protesta que el R.P. Provincial de los jesuitas, como su legítimo y primario superior, ha elevado al Sr. Ministro del Interior.

Además, le escribo esta carta abierta, para que sus hermanos sacerdotes de esta Diócesis y los cristianos que Ud. ha tenido que pastorear sean confirmados en su fe, en el compromiso que esa fe les exige en su esperanza y, sobre todo en la caridad que siempre debe estar por encima de todo y también para hacerle llegar la voz de aprecio y estima de su Obispo circunstancial, y el necesario aliento para seguir bregando con ánimo esforzado allí donde la obediencia religiosa le enviase. Que jamás en su corazón de sacerdote se anide el rencor y mucho menos el odio a los que le hicieran esta tremenda injusticia. Tenemos un Dios Padre y un Dios Jesucristo, Juez supremo de toda la humanidad, que tarde o temprano nos juzgará a todos por nuestros actos.

A nosotros, como Sacerdotes, nos corresponde pedir a Dios Padre por medio de Jesucristo que los perdone, porque debemos suponer que en realidad "no saben los que hacen".

Suyo afectísimo.

RAMON BOGARIN ARGANA
Obispo de San Juan Bta. Mnes.